

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AKOTEK SPA (“TCG”)

1. **ALCANCE:** Las condiciones comerciales y contractuales establecidas en la presente Oferta, forman parte integrante de la Orden de Compra o Contrato entre Akotek SpA y la empresa compradora. Si existiera algún tipo de conflicto en la interpretación de alguna de las cláusulas o disposiciones establecidas en esta cotización, con las dispuestas en la Orden de Compra o en el contrato, prevalecerán las establecidas en la presente cotización.
2. **FORMALIZACIÓN DE LA VENTA:** La formalización de la venta se realizará mediante la aceptación, por parte del cliente, de la presente Oferta, enviando su Orden de Compra a nombre de Akotek SpA, RUT 76.762.591-K, haciendo referencia a esta cotización, al e-mail de la persona de contacto de Akotek SpA indicado en la presente oferta. Akotek SpA puede rechazar la Orden de Compra si esta no está de acuerdo con lo cotizado y/o condiciones mencionadas en ella, en ese caso, se solicitará la modificación de la Orden de Compra.
3. **MONEDA, PRECIOS Y FORMA DE PAGO:** Los valores cotizados son precios netos. La moneda se señala en la misma cotización y el tipo de cambio, será el indicado por el Banco Central para el día de la facturación. El o los precios cotizados serán válidos sólo al adquirir el total ofertado. Los valores señalados son válidos durante 30 días contados desde la presente cotización. El pago deberá realizarse al Contado. Otra forma de pago debe ser acordada especialmente con Akotek SpA. En este caso el pago de la factura debe ser ejecutado de acuerdo con lo establecido en ella, plazos superiores devengarán el interés máximo convencional, y facultará a la empresa a adoptar otras medidas legales que sean necesarias para obtener el pago de la factura.
4. **PLAZO DE ENTREGA:** De acuerdo con lo especificado en cada ítem de la presente Oferta, contados desde la fecha de recepción de la Orden Compra y sujeto a las variaciones del stock disponible o venta previa. El cumplimiento de plazos de entrega acordados para suministros está supeditado al recibo a tiempo de todas las documentaciones que deba entregar el comprador, permiso necesario y concesiones, especialmente de planos, así como la observancia de las condiciones de pago acordadas y demás obligaciones por parte del comprador. Si dichas condiciones previas no fueran cumplidas a tiempo, se prolongará en la medida correspondiente el plazo de suministro; esto no rige si es el proveedor es responsable de la demora. Si el cumplimiento de los plazos es atribuible a causas de fuerza mayor descrita en la Sección 12 de estos TCG, los plazos serán adecuadamente prolongados. La Orden de Compra del Cliente debe necesariamente respetar los plazos de entrega cotizados, de lo contrario Akotek SpA se reserva el derecho de rechazar ésta, solicitando al Cliente su modificación, no iniciándose el procedimiento de venta hasta no recibir la modificación solicitada.
5. **LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:** La entrega se hará en Bodegas del cliente en Santiago o en bodegas del transportista del cliente en Santiago, sin perjuicio de que se pacte expresamente un valor por el despacho. El embalaje será el estándar del fabricante de los productos cotizados. Si los productos sufren daños por mal manejo del medio de transporte que utilice el cliente, sea cual sea la modalidad, no existirá responsabilidad de Akotek SpA. Embalaje especial, deberá ser cotizado.
6. **INSTALACIÓN:** La instalación y puesta en marcha de los equipos suministrados, es responsabilidad del cliente, y debe cumplir con todas las condiciones establecidas en los manuales de los equipos, las que deben ser cumplidas por los instaladores y las dependencias en donde se emplazarán los equipos. Si existen fallas en la instalación de los equipos, Akotek SpA no garantiza el correcto funcionamiento de los equipos. En el evento que el cliente no tenga alguno de los manuales de los equipos, debe solicitarlos por vía e-mail a Akotek SpA. Las instalaciones y puestas en marcha bajo responsabilidad de Akotek SpA estarán cotizadas en forma explícita en la cotización correspondiente.
7. **GARANTÍAS:** 12 meses a partir de la fecha de entrega, y solo cubre defectos de fabricación o fallas de materiales, quedando expresamente excluidas las piezas sometidas a desgaste, producto de la normal operación de los equipos. La garantía no incluye los costos de montaje y desmontaje de los equipos, ni tampoco pérdidas por lucro cesante o costos de producción. Las garantías expirarán

automáticamente si los equipos son intervenidos por terceros o su instalación y puesta en marcha no se ajustó a los manuales adjuntos. Los plazos de las garantías de los equipos nunca excederán a las garantías entregadas por el fabricante de éstos. Las garantías se hacen efectivas enviando el equipo a nuestras oficinas. El equipo será revisado, lo cual tiene un costo de 2,0 UF. Si al equipo corresponde aplicar la garantía, el costo anteriormente mencionado no será aplicado y se cambiarán las piezas defectuosas por originales. Si el cliente no acepta el valor del presupuesto de reparación, podrá retirar el equipo cancelando el valor de la revisión ascendientes a 2,0 UF.

8. **ESPECIFICACIONES:** Todos los requerimientos de operación y especificaciones expresadas en nuestra cotización, y en los manuales del suministro, tales como fuentes de alimentación eléctrica, caudales, presión, gravedad específica, viscosidad, temperatura, tipo de fluido, etc., deben necesariamente ser cumplidas por las instalaciones en que operarán los equipos.
9. **EXCLUSIONES:** Se excluyen expresamente de las obligaciones de Akotek SpA, todos los problemas originados por causa de Caso Fortuito o Fuerza Mayor definidos en el Artículo 45 del Código Civil Chileno.
10. **ANULACIONES:** No se aceptan anulaciones o cancelaciones de Órdenes de Compra sin la notificación escrita a Akotek SpA, quien realizará una liquidación de todos los costos incurridos, debiendo éstos ser pagados por el cliente, según las condiciones de pago establecidas para el suministro anulado o cancelado. No se aceptarán anulaciones o cancelaciones de Órdenes de Compra cuyos suministros ya fueron despachados al cliente.
11. **DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS:** Los precios entregados en este documento contemplan exclusivamente los valores del producto o servicio indicados en esta Oferta, y no incluye la entrega certificados, documentos especiales, boletas de garantía u otros. Para obtener los mencionados certificados, documentos especiales, boletas en garantía y otros, deberá ser indicado con antelación y serán cobrados de manera independiente al valor ya entregado en esta Oferta.
12. **FUERZA MAYOR:** Los eventos que están fuera del control de Akotek SpA, incluyendo pero no limitándose a huelgas, cierres patronales u otras disputas industriales (ya sea que involucren a personal de Endress+Hauser o cualquier otra parte), fallas de un servicio público o red de transporte, acción de Dios, guerra, disturbios, conmoción civil, daños intencionales, cumplimiento de cualquier ley u orden, regla, regulación o dirección gubernamental, dificultades al obtener autorizaciones, en particular licencias de importación y exportación, accidentes, falla de la planta o de la maquinaria, escasez de energía, incendio, inundación, tormenta o incumplimiento de los proveedores o subcontratistas que prevengan la entrega de los Productos o Servicios en la fecha acordada ("Fuerza Mayor"), extienden los plazos de entrega por la duración de la Fuerza Mayor y su impacto. El cliente será informado de este retraso en la entrega. Luego de haber notificado al cliente de la razón de la demora, Akotek SpA podrá en cualquier momento terminar el contrato. Si la entrega se retrasase al menos 3 meses desde la fecha original de entrega y se espera que de buena fe el cliente pueda no recibir la entrega, el cliente puede terminar el contrato, sin derecho a indemnización alguna.